

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE LA  
PATAGONIA AUSTRAL

RIO GALLEGOS, 021096

V I S T O :

El Expediente Nº 10.450/96 de la Unidad Académica  
Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

Que a Fs. 1 y 2 de las presentes obra Nota Nº 16/96  
elevada por el Sr. Jefe del Centro de Investigación;

Que mediante la misma eleva para su tramitación  
Proyecto de Investigación denominado " Los Franceses en Santa  
Cruz 1880 - 1925", cuyo Director es el Prof. Andrés Martín  
Regalsky, responsable Lic. Milagros Pierini;

Que lo hasta aquí actuado se encuadra en lo pres -  
cripto en la Resolución Nº 048/COSUPRO/91;

Que de no existir sugerencias u opinión en contra -  
rio por parte de los evaluadores externos e internos la Comi -  
sión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación re -  
comienda elevar el Proyecto presentado al Consejo Superior  
para su tratamiento con el aval de este Consejo;

Que este Cuerpo en plenario aprobó por unanimidad  
lo actuado por la Comisión;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

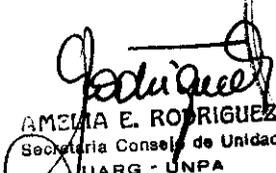
EL CONSEJO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- AVALAR el Proyecto de Investigación denominado  
" Los Franceses en Santa Cruz", cuyo Director es el Prof.  
Andrés Martín Regalsky, responsable Lic. Milagros Pierini.-

ARTICULO 2º.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universi -  
dad Nacional de la Patagonia Austral el tratamiento del Pro -  
yecto de Investigación citado precedentemente.-

ARTICULO 3º.- ELEVAR a la Secretaría de Ciencia y Tecnolo -  
gía, para su consideración y posterior elevación al Consejo  
Superior.-

ARTICULO 4º.- TOME RAZON Jefatura del Centro de Investiga -  
ción, notifíquese a los interesados, y cumplido, Archive.-

  
AMELINA E. RODRIGUEZ  
Secretaría Consejo de Unidad  
UARG - UNPA



  
ING. HECTOR ANIBAL BELLONI  
DECANO  
UNPA - U.A.R.G.

A C U E R D O      N O

348

Investigación. Notifíquese a los interesados, cumplido,  
ARCHIVESE.-